

SE INFORMA A LA COMUNIDAD QUE EL
DÍA DE HOY DICIEMBRE 17 DE 2020
NO HAY ATENCIÓN AL PÚBLICO DE
CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
EN EL DECRETO 2766 DE 1980 POR
SER EL "DÍA DE LA JUSTICIA".

POR LO ANTERIOR TAMPOCO
CORRERÁN TÉRMINOS PROCESALES.

GRACIAS.

